

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE MIXTO SERVISANTANA S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2018.

En Macas a los 26 días del mes de Marzo de 2019, siendo las 17H00 se reúnen los socios de la Compañía de Transporte Mixto Servisantana, en la sede ubicada en la Parroquia Sevilla Don Bosco Barrio Santana, En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL

Se procede a tomar lista a todos los socios, para constatar que si existe quórum reglamentario para dar inicio a la Asamblea, estuvieron presentes los siguientes Socios: AUQUILLA BUENO JAVIER EFRAIN, CAJAMARCA GUARACA JOSE EDGAR, CAMPOVERDE CASTILLO OSCAR MANRIQUE, CEDILLO MERCHAN ROQUE VICENTE, JIMENEZ BRITO FRANKLIN KLEVER, JIMENEZ JIMENEZ SEGUNDO GASPAR LLERENA PINENGLA JHONY MARCELO, LLIGUIN CAIMINAGUA JOSE ERIBERTO, MEJIA QUITO CARLOS ALBERTO, MENDOZA MUNZON JOSE DARIO, MERCHAN PULLA EDGAR RODRIGO, MOROCHO YARI LUIS EUGENIO, PIEDRA PESANTEZ GLADYS MARLENE, SIGUENZA PESANTEZ JHIN ALFONSO, SUMBA ILLESCAS GLADIZ CELESTINA, TOCTAQUIZA BARAHONA MARCO ANTONIO, TOCTAQUIZA SANCHEZ EDISON MARCELO, TOCTAQUIZA SANUNGA LUIS GONZALO, VIMOS CASTRO CHISTIAN IVAN.

En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance Correspondiente al periodo Fiscal del año 2018;**
- 3.- Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. SIGUENZA PESANTEZ JHIN ALFONSO, con cedula de ciudadanía 1400413744, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario la Sr. TOCTAQUIZA SANUNGA LUIS GONZALO, con cedula de ciudadanía 1800784389 en su condición de Gerente Secretario de la compañía.

El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

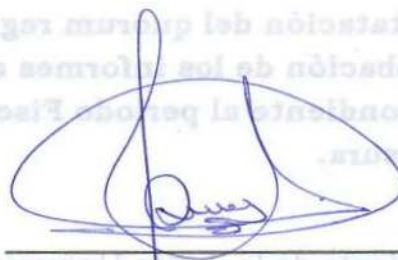
EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte y un horas 10 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente:



Sr. Toctaquiza Sanunga Luis G.
C.C 1800784389
GERENTE GENERAL



Sr. Sigüenza Pesantez Jhin A.
C.C 1400413744
PRESIDENTE